

NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOS, S. A.
HACIENDA SALAMANCA
TRUJILLO - PERU
Dirección Telegráfica
"CHICLIN"

18 OCT. 1958

OCT 17 1958

15-10-58-2

CONSTE POR EL PRESENTE CONTRATO QUE CELEBRAMOS, DE UNA PARTE NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOS S. A. Y DE LA OTRA EL SR. AURELIO VILCHEZ, QUIEN SE COMPROMETE A HACER EL TRABAJO SIGUIENTE.

FUERTAS PARA CORRALES GANADO MAYOR. - "SALAMANCA"

- 1.- El Sr. Aurelio Vílchez se compromete a hacer 32 puertas dobles (c/u. de dos hojas) con madera de eucalipto, las mismas que deberá entregar a fines del próximo mes.
- 2.- La Cía le proporcionará el material necesario para la construcción de las 32 puertas (c/u. de dos hojas), cada hoja de 1.55 x 1.90 Mts.
- 3.- Las hojas de puertas, serán vestidas con varetas de la misma madera las que deben fijarse todas bien empernadas.
- 4.- La Cía. pagará al Sr. Aurelio Vílchez, por cada puerta compuesta de dos hojas cada una, la suma de \$ 180.00 (Son: 32 puertas de 2-h.c/u.)
- 5.- El Sr. Vilchez se compromete preparar los cáncamos y tabacotes correspondientes que servirán para poder colocar las mismas puertas.
- 6.- El valor total que suma, ya terminada la obra según el Cto. Es: \$ 5,760.00 (Cinco mil setecientos sesenta 00/100 soles oro.)
- 7.- Los adelantos a cuenta, se harán según como avanza el trabajo.

EN LA HACIENDA SALAMANCA, A LOS 15 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1958.



Aurelio Vilchez
C.R.D.

AA-HCH-1-4

Ca. 15

Do. 92

Fs. 2



NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOS, S. A.
HACIENDA SALAMANCA
TRUJILLO - PERU
Dirección Telegráfica
"CHICLIN"

18 OCT. 1958

15-10-58 OCT 17 1958

2

CONSTE POR EL PRESENTE CONTRATO QUE CELEBRAMOS, DE UNA PARTE NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOS S. A. Y DE LA OTRA EL SR. AURELIO VILCHEZ, QUIEN SE COMPROMETE A HACER EL TRABAJO SIGUIENTE.

PUERTAS PARA CORRALES GANADO MAYOR. - "SALAMANCA"

- 1.- El Sr. Aurelio Vilchez se compromete a hacer 32 puertas dobles (e/u. de dos hojas) con madera de eucalipto, las mismas que deberá entregar a fines del próximo mes.
- 2.- La Cía le proporcionará el material necesario para la construcción de las 32 puertas (e/u. de dos hojas), cada hoja de 1.55 x 1.90 Mts.
- 3.- Las hojas de puertas, serán vestidas con varetas de la misma madera las que deben fijarse todas bien empernadas.
- 4.- La Cía. pagará al Sr. Aurelio Vilchez, por cada puerta compuesta de dos hojas cada una, la suma de \$ 180.00 (Son: 32 puertas de 2-h.c/u.)
- 5.- El Sr. Vilchez se compromete preparar los cáncamos y tabacotes correspondientes que servirán para poder colocar las mismas puertas.
- 6.- El valor total que suma, ya terminada la obra según el ctto. Es: \$ 5,760.00 (Cinco mil setecientos sesenta 00/100 soles oro.)
- 7.- Los adelantos a cuenta, se harán según como avanza el trabajo.

EN LA HACIENDA SALAMANCA, A LOS 15 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1958.



18.10

Aurelio Vilchez
D. D

